



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM VC 1070-2020
 Manizales miercoles 30 de diciembre 2020

Doctora
NATHALIA MORENO ZULUAGA
 Inspectora Octava Urbana de Policía
 Secretaría de Gobierno
 Bancafé, local 13
 Manizales

Asunto: Informe- Barrio San Joaquin Carrera 26 No. 24-13
 Referencia: I8UP 1858-2020

Cordial saludo

En atención a la solicitud a la queja **GED 37788-2020**, realizada en visita ocular el día 11 de noviembre del 2020, junto al Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico, al predio en dirección Carrera 26 No. 24-13 barrio San Joaquin, comuna Cumanday me permito informar que en la dirección en mención se pudo evidenciar que el daño que se había generado ya fue reparado por la empresa **AGUAS DE MANIZALES** solucionando la problemática que se estaba presentando.



IMAGEN No1. Barrio San Joaquin, Comuna Cumanday Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov

ALCALDÍA DE MANIZALES
 Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887.97.00 ext 71500 Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
 www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SGM VC 1070-2020
Manizales miércoles 30 de diciembre 2020

Atentamente,

Carlos Arturo Aristizabal
ARQ. CARLOS ARTURO ARITIZABAL BLANCO
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control
Urbanístico.
Secretaria de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co